

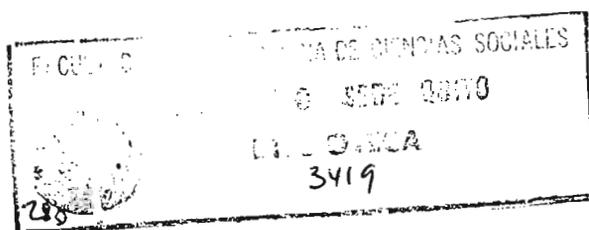
65148661
#392
C.1

11.3

FLACSO
facultad
latinoamericana
de ciencias sociales

TRANSFORMACION EN LAS RELACIONES SOCIALES DE
PRODUCCION EN EL AGRO SERRANO:
EL CASO TOTORILLAS

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE MAESTRO EN
ESTUDIOS DEL DESARROLLO



Rosa Ferrín Schettini

FLACSO
Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

TRANSFORMACIÓN EN LAS RELACIONES SOCIALES DE
PRODUCCIÓN EN EL AGRO SERRANO:
EL CASO TOTORILLAS

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRO EN
ESTUDIOS DEL DESARROLLO

AUTOR: Rosa Ferrín Schettini

DIRECTOR: Humberto Vinuesa

CO-DIRECTOR: Diego Iturralde

ASESORES: Simón Pachano

Andrés Guerrero

Quito, agosto de 1980.

INDICE

Página No.

PREFACIO

CAPITULO I.

TERRATENIENTES CAMPESINOS Y ESTADO EN LA DISOLUCION DE LA HACIENDA SERRANA	1
A. La hacienda serrana y sus vías de disolución	2
B. Los conflictos terratenientes campesinos en la disolución de la hacienda	21
C. El Estado en el conflicto terrateniente-campe- sino	46
D. Propuesta teórico-metodológica para el caso de estudio	69

CAPITULO II.

EL PROCESO DE TRANSFORMACION EN LAS RELA- CIONES SOCIALES DE PRODUCCION	86
A. El proceso de transformaciones en un ámbito regional: Chimborazo	87
E. El proceso de transformaciones en la econo- mía hacendaria	117
1.- Datos generales	117
2.- Totorillas: Aspectos físicos	122
3.- El Desarrollo de las fuerzas productivas	124
4.- La organización del proceso inmediato de producción	136

C.	El proceso de transformación en las economías campesinas adscritas a la hacienda	
	Totonillas	144
	1.- Datos generales	144
	2.- El huasipungo: base de la reproducción de la familia campesina	147
	3.- La fuerza de trabajo familiar en el huasipungo	153

CAPITULO III.

	LA LIQUIDACION DE LA HACIENDA Y LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION DE LA ECONOMIA CAMPESINA	156
--	--	-----

A.	La liquidación de la hacienda y estrategias desarrolladas	157
	1.- Estrategia terrateniente	152
	2.- Estrategia campesina	171
	3.- La intervención del Estado y la liquidación del predio	179
B.	Las economías campesinas y las nuevas formas de organización (estudios de caso)	194
	1.- Chausán-Totonillas: primer caso de estudio	194
	a.- Ex-huasipungueros	197
	b.- Peones "suelos"	204
	c.- Familias ampliadas y estrategias de reproducción	211

1.2.- La Comunidad y la organización del proceso productivo	215
1.3.- Los ingresos en la Comunidad: Origen y destino	226
2.- Cochaloma-Totorillas: Segundo caso de estudio	229
a.- Ex-huasipungueros	233
b.- Peones "suelos"	236
c.- Las familias en Cochaloma	239
2.2.- La Comunidad y la organización del proceso productivo	241
2.3.- Los ingresos en la Comunidad: Origen y destino	251
C. Economía y estrategia de reproducción	254

A MANERA DE CONCLUSION.

disponible, así como también, contrarrestar en parte las condiciones ecológicas adversas y contar con cosechas "frescas" para el consumo y el mercado durante un tiempo más largo.

A fin de devolver la fertilidad a la tierra, se preparan los terrenos por lo menos con un año de anticipación, utilizando para el efecto maquinaria agrícola, en principio con los tractores adquiridos al IERAC a razón de S/ 70,00 la hora y luego con el que adquirió la Comunidad. Los terrenos son abonados con 10-30-10, el mismo que es utilizado en una relación de 2 a 1 (por 2 qq. de semilla 1 qq. de abono) para la producción de papas. Para la de cebada no emplean ninguna clase de abono 15/.

En el ciclo productivo de 1978-1979 en la producción de papas se emplearon 76 qq. de semilla obteniendo una producción total de 161 qq. 16/ de los cuales se comercializaron 46 qq. (25.4%), destinándose el resto para semilla (63%) y para consumo de los trabajadores en los días en que se realiza trabajo comunal (11.6%).

En la producción de cebada se empleó 29 qq. de semilla lo que les permitió obtener una producción total de 858 qq.,

15/ Como la siembra de cebada se la realiza en los rastros de papa consideran que el abono empleado en la papa alcanza para la cebada.

16/ Respecto a las causas del bajo rendimiento hay opiniones diversas; por ejemplo señalan que: "luego de fumigar vinieron 4 días de helada que echaron a perder la producción" (CHUQUI: 1980). "La producción se perdió porque se fumigó con matamalezas y se quemó la semilla (MARCATOMA: 1980).

siendo el rendimiento de 29.6 qq/qq. de semilla y comercializada totalmente en S/ 172.432,00.

La comercialización de la producción se la realiza en la casa comunal a donde acuden los comerciantes una vez que son avisados por los comuneros. Los precios de venta se rigen a los imperantes en el mercado de Guamote, pero descontado el costo del transporte.

La Comunidad ha optado por no sacar al mercado la producción cuando existe exceso de oferta, en cuyo caso la almacena en espera de que ésta disminuya y así obtener mejores precios.

Actualmente, la Comunidad a más de cebada y papas ha sembrado chochos atraída por los altos rendimientos por qq. de semilla empleada.

Las inversiones para la cosecha del presente ciclo hacen referencia a:

INVERSION EN:	CEBADA	PAPAS	CHOCHOS
HORAS DE MAQUINA	24	14	-
qq. DE SEMILLA	35	350	4
qq. DE ABONO	-	140	-
# DE JORNADAS	369	870	156

FUENTE: Notas de campo.

ELABORACION: El Autor.

Esperan para los tres productos excelentes rendimientos, pues las condiciones climáticas les han sido favorables.

Las actividades pecuarias se desarrollan en aquellas áreas de pastos naturales en donde antes pastoreaban los animales de la hacienda, las que se encuentran muy separadas de aquellas destinadas para pastoreo de los animales de propiedad de las familias.

El hato ovino en explotación constituyó parte de la adjudicación y estaba conformado por 210 borregos de raza (ramboullet y correidall) el mismo que se ha incrementado en 90 unidades. Cada mes realizan el claseo 17/ y la respectiva separación de los animales de desecho y que por tanto deben ser comercializados en la feria del pueblo.

La esquilma de los borregos se la realiza dos veces al año y los vellones se los comercializa en el pueblo a razón de S/ 10,00 la libra. En este año se comercializaron 1.150 libras producto de 175 vellones; lo que dió un valor total de S/ 11.500,00 al mismo que hay que añadir S/ 570,00 de motas.

A más de la ganadería ovina la Comunidad se está especializando en el engorde de vacunos que son adquiridos en la feria de Guamote; así ha adquirido 6 tonos y 4 vacas a un costo total

17/ "El claseo consiste en poner el anillo macho, el anillo hembra, oveja madre, mucho pare, ternero macho, eso, entonces clasificamos, sacamos total, tanto de monto" (MEJÍA: 1980).

de S/ 52.760,00 esperando un retorno mayor el momento de su comercialización.

La actividad forestal se la ha iniciado últimamente a fin de recuperar aquellas tierras completamente erosionadas y sin valor comercial. En cuanto a la explotación de los bosques, se trata de una actividad rudimentaria en tanto se limita a la recolección de leña y a la tala de uno que otro árbol.

La recolección de leña se la realiza con el propósito de vender este producto a los mismos cooperados a razón de S/ 10,00 el palo 18/; mientras que la tala se la lleva a efecto sólo cuando se necesita construir viviendas para beneficio de la Comunidad (casa comunal, escuela, etc.).

1.3.- LOS INGRESOS EN LA COMUNIDAD: ORIGEN Y DESTINO

El rubro más significativo de los ingresos proviene de las distintas actividades productivas que se desarrollan en la Comunidad, que en lo fundamental son destinados para cubrir las deudas adquiridas y seguir comprando maquinaria.

A estos ingresos se suman aquellos obtenidos por la

18/ En el área de bosques los comuneros tienen prohibido la recolección de leña en forma gratuita. Al respecto un comunero dice: "Tenemos aquí unos árboles, eso sí mezquinamos porque cogemos leña para vender en la Comuna, para ahorrar para la Comunidad. Las otras partes son libres". (MEJIA: 1990).

explotación individual de los páramos comunitarios, aporte de los cooperados por acceso a los recursos agua y leña, multas y alquiler de la maquinaria agrícola.

La comunidad, al igual que lo hacía la hacienda ha reglamentado y limitado el libre acceso de los miembros de la comunidad a los recursos. En este sentido, permite el libre acceso a los páramos destinados para pastoreo de los animales propiedad de las familias campesinas a un máximo (20 borregos, 1 cabeza de ganado vacuno, 1 caballo y 1 burro) debiendo el comunero que exceda estos límites pagar mensualmente a la Comunidad la cantidad de S/ 0.50 centavos por cada borrego de exceso, 1.50 por cada cabeza de ganado vacuno, caballar y equino y 0,50 centavos por cada chanchito.

Para el control del número de animales realizan cada año un censo 19/. El rubro en su conjunto le reporta a la Comunidad un ingreso mensual de S/ 1.100,00 20/. Sin embargo cabe indicar que algunos cooperados han encontrado mecanismos para evadir en parte el monto total que deberían pagar mensualmente 21/. Situación comprensible en tanto los ingresos percibidos por la fami-

19/ Esta modalidad se implanta desde 1980.

20/ Dentro de este valor está incluido aquel que reciben por concepto de alquiler de los páramos a algunas personas de las comunidades vecinas.

21/ El más utilizado de estos mecanismos es el de aumentar el número de animales que pueden pastar gratuitamente aduciendo que existen determinadas personas (miembros de la familia) que los ayudan en la actividad pastoril. Otro mecanismo es aducir que les han censado más animales de los que realmente tienen.

lla campesina, especialmente de las más desposeídas, es tan reducido que incluso existen casos en los cuales no alcanza ni para satisfacer el consumo familiar.

Cabe indicar que la Comunidad cobra también una cuota mínima de S/ 15,00 mensual a aquellos cooperados que no poseen animales y que hace referencia a los recursos agua y leña. Los migrantes y los que venden su fuerza de trabajo en la zona están obligados a entregar un porcentaje de sus ingresos a la organización comunal en tanto se considera que estos son relativamente estables.

Así mismo, constituyen ingresos para la organización comunal las multas impuestas a los cooperados cuando han cometido alguna infracción o han causado daño a las sementeras; el monto de las mismas depende de la gravedad de los daños y fluctúa entre S/ 20,00 y S/ 100,00; igualmente los actos reñidos con la moral son sancionados por el Cabildo 22/, esto es posible en tanto el Cabildo no sólo se preocupa de la marcha de la actividad productiva sino que de la organización social en su conjunto.

22/ Inicialmente se cobraba S/ 250,00; pero se da un caso en el cual la multa asciende a S/. 4.000,00. He aquí el caso: "Comparecen E.O. y su mujer J.G., por una parte, y, por otra parte, J.G.G. con su esposa M.M.. M.M. se compromete a dejar que su esposo viva con una mujer casada, que es la esposa de E.O. llamada J.G., pues M. está enferma. E.O., por otra parte, conviene en vivir con la divorciada de J.L.T.. Se anega la causa de adulterio y la Cornuna les autoriza que vivan tranquilos pues tienen derecho a defender sus vidas. Les cobra una multa de S/. 4.000,00 a c/u para que nadie los acuse más". (Tomado del Libro de Actas de la Comunidad).

Por último, un rubro importante de ingresos es aquel que se percibe por el alquiler del tractor a las comunidades vecinas e incluso a los mismos cooperados a razón de S/ 150,00 la hora.

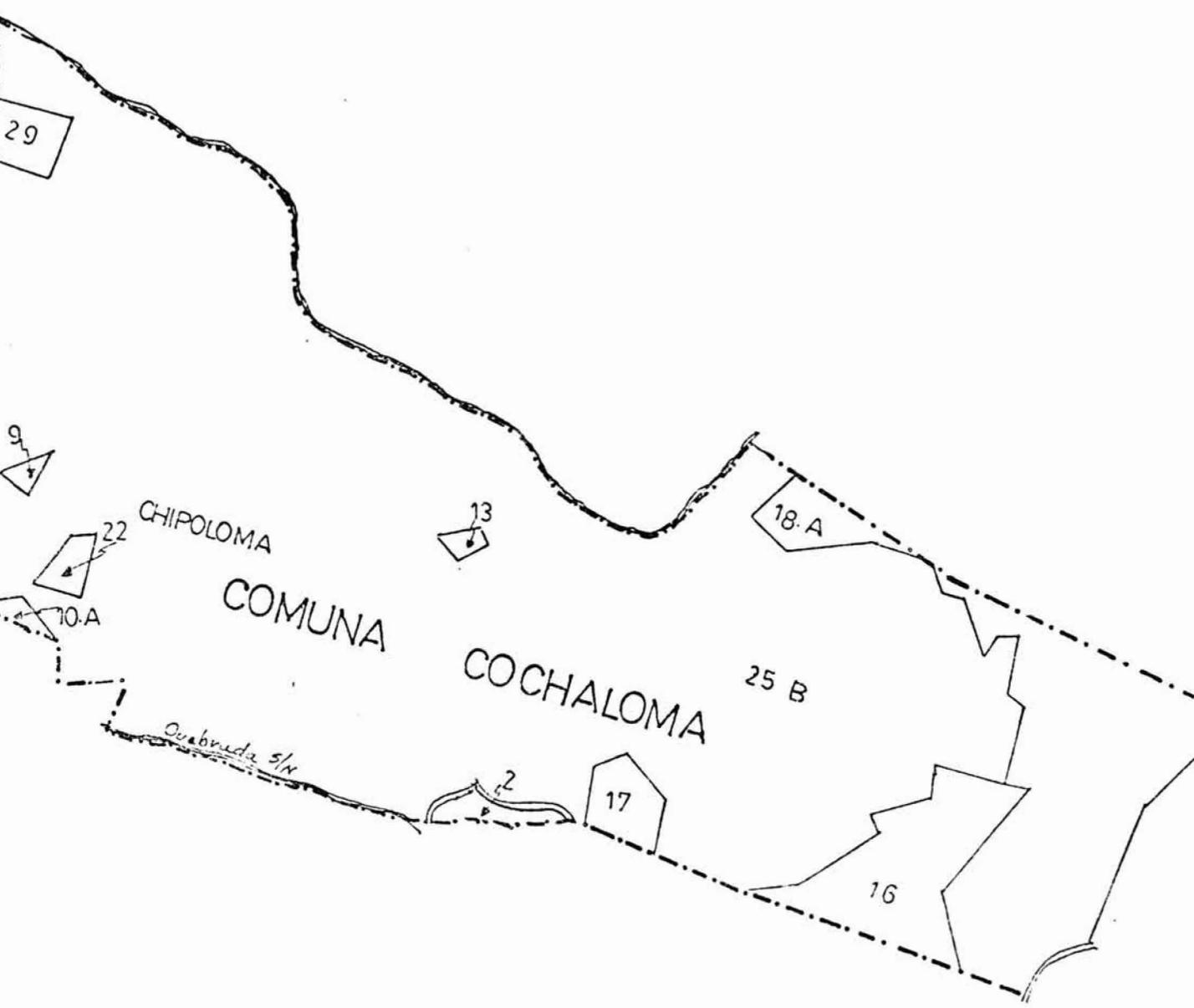
Haciendo un balance entre ingresos y egresos que genera la maquinaria se deduce que el rendimiento promedio mensual de ésta es de S/ 8.000,00, dinero que es depositado en el Banco para cubrir el préstamo con el cual financiaron la adquisición.

A continuación vamos a describir la organización imperante en la Comunidad de Cochaloma-Totorillas tratando de resaltar aquellos elementos que la diferencian con la de Chausán. En este sentido intentamos presentar los contrastes en cuanto a la historia, la distribución de recursos, las formas de organización que se adoptan, etc..

2.- COCHALOMA-TOTORILLAS: SEGUNDO CASO DE ESTUDIO.

En la liquidación de huasipungos de 1965, 8 familias huasipungueras reciben parcelas en un sitio distinto (a las anteriores) con lo cual se da origen a un asentamiento nuevo que va a evolucionar en la Comunidad de Cochaloma cuando el 18 de agosto de 1979 y según acuerdo ministerial No. 0280 alcance la personería jurídica como Comuna.

Estas familias se unen a los miembros de las Comunidades Chausán y Yacupampa en la lucha por la afectación de las tierras de la hacienda Totorillas.



IERAC

Region Centro Oriente

COMUNA COCHALOMA TOTORILLAS

Lot.N	Especificacion	Nº Has.	Extension	Total
6	BOSQUE	152.00		
9	"	0.80		
10.A	"	4.00		
13	"	0.80	157.60	
2	LABORABLE	4.00		
16	"	32.80		
17	"	12.00		
18.A	"	12.00		
22	"	2.80	63.60	
25.B	PAJONALES Y CHAPARROS	720.76	720.76	
29	CENTRO CIVICO	8.44	8.44	950.40

IERAC

Region Centro Oriente

Como la Ley dispone que "para poder constituir una Comuna es indispensable que el número de habitantes (mayores de 18 años) que radican habitualmente en ella, sea no menor de 50" (Ley de Comunas: 1975) se incorporó a 12 familias campesinas de las zonas de Chipo y Columbe como miembros 23/ compartiendo los mismos derechos y obligaciones que el resto de miembros de la Comunidad.

Es así que para 1980 la población total está constituida por 145 personas de las cuales los exhuasipungueros son el 3.4%, los exarrimados el 11% y los que no tuvieron vinculación con la hacienda Totorillas el 87.6%. Del total de la población el 49% son hombres y el 51% restante son mujeres; correspondiendo el 42.8% a los menores de 15 años. (Ver cuadro No. 1).

Este conjunto poblacional accede al 17% de las tierras de la hacienda (941.96 has.) 24/. De éstas, el 76.5% lo constituyen tierras cubiertas de pajonales y chaparros, el 6.8% tierras laborables y el 16.7% bosques ocupados por 97.870 árboles de pino y

23/ No se pudo determinar exáctamente cuál fue el vínculo de estas familias (chipo y Columbe) con la hacienda; en todo caso sí lo hubo fue muy débil; más bien su incorporación responde a lazos familiares (de parentesco o rituales) existentes entre estos y las familias originarias de Cochaloma.

24/ El territorio ocupado por la Comunidad tiene como límites: NORTE: Comunidades Yacupamba y Santa Teresita; SUR: Comunidad Chausán-Totorillas; ESTE: Hacienda Pasñag y carretera a Macas, y, OESTE: Lotes No. 1 y 10 no adjudicados. La comunidad se desarrolla entre las cotas comprendidas entre los 3.300 y 4.000 m.s.n.m. aproximadamente (Notas de campo: 1980).

CUADRO No. 1

ESTRUCTURA DE EDADES EN LA COMUNIDAD

EDADES (años)	TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL							
	No.	%	Hom- bres	Muje- res	Casados		Viudos		Solteros	
					H.	M.	H.	M.	H.	M.
Menores de 15	82	42.8	39.4	46.0					75.7	81.0
Entre 15 y 32	47	32.4	32.4	32.4	46.7	56.7			24.3	16.7
Mayores de 32	36	24.8	28.2	21.6	53.3	43.3	100.	100.	-	2.3
TOTAL RELATIVO		100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.
TOTAL ABSOLUTO	145		71	74	30	30	4	2	37	42

FUENTE: Notas de campo.

ELABORACION: El Autor.

eucalipto 25/. Además formaba parte de la adjudicación un hato de ovino conformado por 150 cabezas de borrego de raza. De este modo asumen con el Estado una deuda por S/ 1'984.304,80.

CUADRO No. 2
RECURSOS FISICOS DE LA COMUNIDAD

RECURSOS	Superficie (has.)	Estructura Porcentual del: Total Grupo		Valor adju- dicación	% del valor total
Total tierras	986.50	100.0			
Adjudicada (1979)	941.96	95.5	100.0	788.079,68	39.7
Pajonales y Char- parros	720.76		76.5		
Laborable	63.60		6.8		
Bosques	157.60		16.7		
Liquidación (1965)	44.54	4.5	100.0		
Ex-huasipungos	36.10		81.1		
Centro Cívico	8.44		18.9		
Ganado ovino	150			150.000,00	7.6
Arboles	97.870			1'004.560,00	50.6
Otros				41.665,06	2.1
VALOR TOTAL				1'984.304,76	100.

FUENTE: IERAC: 1979.

ELABORACION: El Autor.

Al ser 32 el total de familias beneficiadas, la adjudicación corresponde a la tercera parte de la recibida por las de Chausán. Pero dentro de los distintos tipos de suelo adjudicados a Cochaloma es notorio que ésta recibe un área menor de pajonales y chaparros a pesar de que acceden a un hato ovino mayor 26/.

La gestión productiva que se conforma en la comunidad combina la explotación comunal con la individual de pequeñas parcelas (al igual que en Chausán) basando el proceso productivo en torno a la utilización de la fuerza de trabajo familiar.

a.- Exhuasipungueros

Los 8 exhuasipungueros que en 1965 recibieron 36.1 has., lo hicieron en un promedio de 4.5 has. por huasipunguero.

25/ Es en estas tierras donde la Comunidad ha escogido su nuevo asentamiento, a diferencia de lo que ocurre en Chausán en donde mantienen el designado por Thur de Koos en 1965 (simplemente lo han ampliado para dar cabida en él a las viviendas de todos los cooperados y de las nuevas familias nucleares que se originen). En Cochaloma hay la decisión de que en el nuevo asentamiento sólo se construirán las viviendas de los actuales socios de la organización.

26/ Cabe indicar que la Comunidad estuvo a punto de devolver al IERAC el hato ovino adjudicado por cuanto el precio unitario de cada cabeza de borrego (S/ 1.000,00) no tenía relación con el precio a que fueron rematados aquellos que no se adjudicaron a las Comunidades (S/ 400,00 en promedio).

CUADRO No. 3
SITUACION DE LOS EXHUASIPUNGUEROS EN 1965

Superficie	No.	Superficie	% Huasipungo	% Superficie	Sup/Huas.
3.0 - 4.0	2	7.8	25.0	21.6	3.9
4.1 - 5.0	5	23.0	63.0	63.7	4.6
Más de 5.1	1	5.3	12.0	14.7	5.3
TOTALES	8	36.1	100.0	100.0	4.5

FUENTE: IERAC: 1976c.

ELABORACION: El Autor.

Observamos que el 65% de los exhuasipungueros (que tenían entre 4.1 y 5.0 has.) poseían el 63.7% de la superficie mientras que los que tenían extensiones entre 3.0 y 4.0 has. representaban el 25% de las unidades bajo huasipungo abarcando el 21.6% de la superficie y el 12% restante (tenían más de 5 has.) poseían el 14.7% de la superficie.

En 1980 las extensiones bajo huasipungo están tan erosionadas que los exhuasipungueros han optado por abandonarlas y cederlas a la Comunidad para que se las incorpore al proyecto de forestación que desde 1981 va a llevar adelante la Comunidad 27/.

Veamos cuál es la situación actual con respecto a la tenencia de la tierra.

27/ Los exhuasipungueros no exigen compensación a la Comunidad por esta entrega.

CUADRO No. 4
SITUACION ACTUAL DE LOS EXHUASIPUNGUEROS

	No.	%	Superf. Total	%	ADQUISICION (forma)				Miembros por fami- lia	Actividades complemen- tarias %
					Comu- nidad	%	Com- pra	%		
Menos de 1 ha.	1	20.0	0.3	2.1	0.3	4.8	-	-	3.0	-
Tienen 3.5 has.	4	80.0	14.0	97.9	6.0	95.2	8.0	100.	4.0	100.
TOTALES	5	100.	14.3	100.	6.3	100.	8.0	100.	3.8	80.0

FUENTE: Notas de campo.

ELABORACION: El Autor.

Observamos que el 80% de los exhuasipungueros ha comprado el 57.1% de la tierra y el 42.9% restante corresponde a la adjudicación realizada por la organización a los miembros que forman parte de ella. Estas entregas -individualmente- corresponden a 1.5 has 28/. Cabe destacar, que el número de miembros (en términos de familias nucleares) varía en relación directa a la tenencia de tierras. Así, los que poseen más tierras son portadores de familias con mayor número de miembros. Otro aspecto que es interesante destacar es aquel que hace referencia a la generación de ingresos por la ocupación en actividades artesanales, pues la demanda de trabajo comunitario impide que los miembros -en general- se desplacen fuera de la Comunidad.

Lamentablemente no pudimos obtener datos con respecto a la tenencia de animales por cuanto el censo aún no se lo había realizado pero estiman que en conjunto deben existir aproximadamente 600 borregos por cuanto la gran mayoría posee entre 5 y 10 unidades y muy pocos sobrepasan las 50. Sin embargo quienes detentan el mayor número de animales son los exhuasipungueros y el menor quienes no tuvieron vinculación con la hacienda Torillas, colocándose en el medio de los ex-arrimados.

b.- Peones "Suelos"

Son 45 (31.0% de la población total) los miembros de

28/ Nótese que mientras en Chausón se asigna 1 ha. en Cochalo-
 ma se entrega 1.5. En esta decisión está presente el hecho
 de que son pocas las familias (32) y mayores las exigencias
 de trabajo comunitario.

la comunidad que estarían bajo esta categoría. De estos el 24.4% no posee tierras (81.8% son solteros y en edades comprendidas entre 15 y los 19 años); el 60% tiene entre 1.1 y 1.5 has. (de estos el 18.5% son "ayudas" por lo que la Comunidad les ha entregado 0.3 has. a cada uno -sin que tuvieran que pagar por ellas-; el 81.5% restante posee cada uno 1.5 has.); el 15.6% restante tiene mayores extensiones (3.5 ó 4.5 has.) por cuanto ha tenido posibilidades de comprarlas (51.0%) o de heredar (7.8%).

Es importante destacar que el 31.1% de los componentes de este sector desarrollan un sinnúmero de actividades complementarias (artesanales, venta de la fuerza de trabajo en la zona y negocios). (Cuadro No. 5).

El 35.6% de los "suelos" estuvo vinculado a la hacienda Totorillas por relaciones salariales ocupándose en ese entonces en actividades agrícolas, de ahí que en la actualidad no mantengan relaciones laborales con el IERAC que tiene a su cargo la explotación pecuaria. El 64.4% restante (20% de la población de Cochaloma) no mantuvo vínculos laborales con la hacienda habiéndose especializado en la venta de su fuerza de trabajo (13.8% son tractoristas, 6.9% albañiles, 3.5% fabrica bloques, etc.). Dentro de este grupo el 48.3% son solteros de ahí que la composición promedio de miembros por familia resulta de 2.5. En realidad lo que sucede es que estos no conforman una unidad aparte de la familia nuclear sino que sus posesiones de tierras que las han adquirido por ser asociados a la organización productiva comunal están integradas a las poseídas por sus familiares.

CUADRO No. 5
SITUACION DE LOS "SUELTOS" EN LA COMUNIDAD

	No. de "sueルトs"	% de "sueルトs"	Superficie total	% Superficie Total	Comunidad	% Comunidad	Compra	% Compra	Herencia	% Herencia	Actividades alter-nativas	% Actividades alternativas	Población depen-diente	% Población depen-diente	Miembros/familia
No tienen	1	24.4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	9.1	14	10.4	1.3
1.1 - 1.5	27	60.0	33.2	56.6	33.2	75.9	-	-	-	-	11	40.7	84	62.7	3.1
1.6 - 4.0	5	11.1	16.5	28.1	7.5	17.2	7.0	53.8	2	100.	-	-	28	20.9	5.6
4.5 - +	2	4.5	9.0	15.3	3.0	6.9	6.0	46.2	-	-	2	100.	8	6.0	4.0
TOTAL	45	100.	58.7	100.	43.7	100.	13.0	100.	2	100.	14	31.1	134	100.	3.0

FUENTE: Notas de campo.

ELABORACION: El Autor.

c.- Las Familias en Cochaloma

Insistimos nuevamente en que para entender la lógica de reproducción de la economía campesina como de la economía comunal debemos hacerlo en términos de lo que es la familia ampliada, aunque cabe indicar que en Cochaloma se está dando un reordenamiento de la organización familiar determinado por el cambio del lugar de asentamiento y por el ingreso de familias procedentes de otras zonas. (Cuadro No. 6).

Se nota claramente que las familias originarias de Cochaloma (no huasipungueras) se agrupan en el sector intermedio (entre 1.6 y 4.0 has.) quedando en el sector inferior las familias procedentes de fuera, mientras que en el superior se concentran los ex-huasipungueros. Esta situación hasta cierto punto refuerza la opinión que hemos venido manteniendo de que uno de los mecanismos que permite la reproducción de la economía comunal es precisamente la existencia de familias ampliadas (nótese que es en los sectores medio y superior donde el número de miembros por familia es mayor). Además se evidencia un cierto grado de especialización de la familia en tanto un grupo de sus miembros venden su fuerza de trabajo, otro se especializa en otras actividades, quedando el resto para ocuparse de las parcelas y/o las tierras de labranza de la Comunidad.

CUADRO No. 6

LAS FAMILIAS AMPLIADAS Y NUCLEARES EN COCHALOMA

	No. familias	% familias	Superficie (has.)	%	Población	Miembros/ familias	% Población	Venta de la F.T.	%	Otras activid.	%
0.1 - 1.5	12	46.2	19.1	26.2	52	4.3	35.9	4	33.3	1	8.3
1.6 - 4.0	9	34.6	30.1	41.2	62	6.9	42.8	-	-	4	44.4
4.1 - 5.0	5	19.2	23.8	32.6	31	6.2	31.3	4	80.0	2	40.0
TOTALES	26	100.	73.0	100.	145	5.6	100.	8	30.8	7	26.9

FUENTE: Notas de campo.

ELABORACION: El Autor.

2.2.- LA COMUNIDAD Y LA ORGANIZACION DEL PROCESO DE PRODUCCION COMUNITARIO

Al igual que en Chausán, la deuda que asume la Comunidad con el Estado y el compromiso establecido con éste lleva a la organización a conformar una estructura de tipo comunitario a la cual acceden 32 jefes de familia quienes para el efecto deben abonar la cantidad de S/ 5.150,00 (S/ 5.000,00 para cubrir la cuota de entrada de las tierras adjudicadas y S/ 150,00 para la del hato ovino). Para financiar esta cantidad tuvieron que vender parte de sus animales (borregos especialmente) y/o su fuerza de trabajo; sin embargo el 59% no ha logrado completar aún esta suma, teniendo como plazo máximo para hacerlo hasta el mes de agosto de este año cuyo incumplimiento ocasionará la incautación del ganado ovino (propiedad de los deudores) y en último caso a la exclusión de la organización. Esto se explica porque si bien para el acceso al recurso tierra necesitaron del ingreso de 12 familias, ahora el menor número de socios en la organización permitiría que la participación en los beneficios de la producción comunal (que se lo va a realizar desde este año) sería mayor entre los socios que finalmente queden como tales.

Así mismo, este deseo de compartir entre menos los beneficios lleva a sus componentes a crear restricciones a la entrada de nuevos miembros en el sentido de exigirles el aporte de todas y cada una de las cuotas realizadas por los ya asociados, aceptando eso sí la modalidad de vincularse como "ayudas", para lo cual únicamente se les exige el aporte de la cuota mensual de S/ 10,00 (son 7 personas las que están en esta categoría; de ellas 5 son mu-

jeros y 2 son hombres, jefes de familia).

De este modo, el proceso productivo se organiza en torno a la utilización de la mano de obra de los socios 29/ y de los ayuda, quienes en conjunto se ocupan de las actividades productivas, algunas de las cuales son remuneradas (las pecuarias).

El órgano de dirección y control es el Cabildo y su Presidente es el encargado de vigilar el cumplimiento de las tareas asignadas a los socios 30/. El incumplimiento a las tareas asignadas no está relacionado con la migración (como sucede en Chausán en gran medida) sino más bien con la estrategia de reproducción de la economía familiar que les lleva a combinar días de asistencia y de inasistencia de modo de dedicar tiempo a sus parcelas (pues muchas de estas familias están constituidas por menores de edad). Es por esto que la organización no sanciona monetariamente la inasistencia al trabajo (como en Chausán) sino que permite su reposición en el siguiente período sea asignándoles mayor cantidad de tareas o que más miembros de la familia.

29/ A diferencia que en Chausán, los miembros de la organización productiva comunitaria se denominan socios (nosotros utilizamos la misma denominación).

30/ Como son múltiples las actividades comunales y pocos los asociados han optado por distribuir tareas en las cuales pueden participar todos los miembros de la familia del socio (hombres, mujeres y niños) consignando como días de trabajo los correspondientes al socio. En Chausán no se permite el uso de la fuerza de trabajo de los niños y de los no cooperados en forma regular; sólo en los casos de gran demanda de mano de obra.

Por otro lado, algunos socios que cuentan con fuentes de ingreso permanente, han desarrollado estrategias propias para cumplir con los días de trabajo obligatorio. Por ejemplo los tractoristas valoran su hora de trabajo a S/ 100,00 y durante 10 ó 12 horas aran los terrenos de la Comunidad, el total lo dividen para S/ 40,00 (que es el jornal estimado en la Comunidad) obteniendo de este modo un determinado número de días que son consignados a favor de estos.

Las sementeras son cuidadas por 3 personas que en turnos de 7 días cumplen esta función que son contabilizados en favor de los socios que las cumplen 31/. Para el cuidado del ganado ovino, propiedad de la Comunidad, se ha contratado a un asociado quien percibe una remuneración mensual de S/ 600,00, a más de la alimentación y la liberación de realizar cualquier otro trabajo comunitario 32/. Por último, cabe indicar que, a partir de este año parte de la producción va a ser redistribuida entre los socios (de aproximadamente 11 has. de siembra de papas, 4 han sido destinadas para este efecto) por cuanto la demanda de trabajo comunitario está impidiendo la realización del necesario para la reproducción de la familia e inclusive la especialización de parte de miembros de la familia en actividades complementarias y que antes de una u otra forma les proveían de ingresos 33/.

31/ En Chausán los turnos duran 15 días y su desempeño no exhime la realización de otros trabajos comunitarios al mismo tiempo.

32/ Situación diferente se observa en Chausán, pues aquí esta actividad no es remunerada y se la realiza a través de turnos que tienen una duración de 15 días.

33/ Nuevamente se observa una situación diferente a la vigente en Chausán en donde existe la firme determinación de no redistribuir la producción.

La producción comunal está dirigida fundamentalmente al mercado. En función de éste y por las condiciones ecológicas de la zona se está especializando en papas, cebada y habas.

Los sistemas de cultivo y las técnicas empleadas son las mismas que en Chausán.

Durante el período 1978-79 la inversión, producción y comercialización fue como consta en el cuadro 7.

Se observa el fuerte peso que sobre el gasto total tiene el componente salarios (66.2%), aunque éste no es pagado a los socios, o sea que el proceso productivo comunal se basa fundamentalmente en la extracción de renta en trabajo a los socios y demás campesinos articulados a la organización comunal lo cual les va a permitir acumular a través de este mecanismo.

CUADRO No. 8

INVERSIONES REALIZADA PARA EL CICLO AGRICOLA 1979-80^{a/}

DESCRIPCION	Unidad medida	Papas	Habas	Cebada	Total
Preparación del terreno	S/.	15.580			15.580,00
Semilla	qq.	300	2	18	320
Abono	qq.	100			100
Jornales	No.	901	64	20	985

^{a/} Los datos hacen referencia al período comprendido entre octubre de 1979 y abril de 1980.

FUENTE: Notas de campo.

ELABORACION: El Autor.

CUADRO No. 7
PRODUCCION AGRICOLA EN EL PERIODO 1978-79

DESCRIPCION	PAPAS			HABAS			CEBADA			TOTAL	%
	Canti- dad	Valor	%	Canti- dad	Valor	%	Canti- dad	Valor	%		
A. INVERSION		137.736	100.	3.770	100.		23.320	100.	164.826	100.	
Preparación terreno	S/.	15.400	11.2						15.400	9.3	
Abrigo (10-30-10)	qq. 10 ^{a/}	3.800	2.8						3.800	2.3	
Semilla	qq. 112	15.680	11.4	2	550 ^{d/}	14.6	20	4.000 ^{d/}	20.230	12.3	
Jornales ^{b/}	No. 2.236	89.440	64.9	70	2.800	74.3	420	16.800	109.040	66.2	
Alimentación	S/.	13.416	9.7		420	11.0		2.520	16.356	9.9	
B. PRODUCCION	qq. 2.400		87.1	6		0.2	350		2.756	100.	
C. COMERCIALIZACION	qq. 2.070	232.515	100.	4	1.100	100.	295	29.350	262.965	100.	
A. comerciantes	qq. 1.800	200.515	86.2	4	1.100	100.	295	29.350 ^{e/}	230.965	87.8	
A. comuneros	qq. 270	32.000	13.8						32.000	12.2	
D. AUTOCORRUMPO	qq. 330		13.8	2		33.3	53		367	13.3	
Semilla ^{f/}	qq. 300		12.5	2		33.3	18		302	11.0	
Consumo	qq. 30		1.3				35		65	2.3	

- a/ Se utilizaron sólo 10 qq. porque como parte de la adjudicación recibieron una franja de terreno abonado por el terrateniente.
- b/ Para efecto de cálculo de ganancia la Comunidad valora cada jornal a S/ 40,00.
- c/ Estimado por el autor por cuanto no hay desglose por productos. Para ello se divide el gasto total en alimentación para el número de jornales empleados resultando S/ 6,00 por jornalero.
- d/ Estimado a precios de mercado
- e/ Al almacenar la cebada dorada no se tomaron las precauciones del caso viéndose abocados a vender la producción a precios bajos. Parece que la producción real fue de aproximadamente 600 qq.
- f/ Se trata de consumo de los socios en los días de trabajo comunal.

FUENTE: Notas de campo.

ELABORACION: El Autor.

Para el ciclo productivo actual (1979-1980) la participación de los jorrales es así mismo significativa en la inversión total sin contabilizar la participación de otros miembros de la Comunidad en los trabajos productivos). Con los ingresos esperados y una vez cubierta la deuda con el Estado según el criterio de los líderes se invertirá en mejoras para la Comuna y en la adquisición de maquinaria 34/.

2.3.- LOS INGRESOS EN LA COMUNIDAD: ORIGEN Y DESTINO

La fuente básica de ingresos en la Comunidad es la realización de la producción agrícola complementándola la pecuaria. Por otro lado, se perciben ingresos por el cobro de multas por daños y perjuicios ocasionados a las sementeras y por cuotas que obligatoriamente deben aportar los socios cada mes 35/.

34/ Un socio dice: "Queremos capitalizar a la Comuna porque nos falta mano de obra e incluso la gente ya no puede migrar ni ocuparse de otras actividades porque tienen que trabajar para la comunidad (CURICAMA: 1980).

35/ Estas cuotas son exigidas a fin de solventar gastos que no tienen relación directa con las actividades productivas (viajes, trámites legales, etc.).

A diferencia que en Chausán, aquí no se cobra por el acceso a los recursos (agua, leña, pastos, etc.) pues consideran que su lucha fue precisamente para acceder libremente a estos recursos.

Al respecto consignamos la opinión de dos socios (el uno Presidente actual del Cabildo y el otro, líder máximo de la Comunidad): "Por el agua, que la traemos de lejos no pagamos nada; tampoco pagamos por la leña ni por el pastoreo porque nosotros por eso mismo hemos estado sufriendo" (LEMA:1980).

Analicemos muy rápidamente los montos de estos ingresos en el período 1979-80 y el destino que se les ha dado.

CUADRO No. 9
INGRESOS EN LA COMUNIDAD

DESCRIPCION	MONTO	%	%
ORIGEN DEL INGRESO	275.252,00	100.	100.
Producción agrícola	262.965,00	95.5	
Producción pecuaria	6.250,00	2.3	
Aportes de los socios	4.247,40 ^{a/}	1.5	
Multas	1.790,00	0.7	
DESTINO DEL INGRESO	170.342,00	100.	61.9
Abono químico ^{b/}	58.235,00	34.2	
Alquiler de la maquinaria	15.580,00	9.1	
Alimentación	16.311,00	9.6	
Trámites legales (INERHI)	2.843,00	1.7	
Construcción casa comunal ^{c/}	27.808,00	16.3	
Varios	13.775,00	8.1	
Siembra cosecha anterior	35.880,00	21.1	
SALDO	104.910,40		38.1

^{a/} Incluye cuotas atrasadas del año 1978.

^{b/} 150 qq. de abono 10-30-10 a un precio promedio de 377.50 y 5 qq. de úrea a S/ 320,00 c/qq.

^{c/} Hasta abril del presente año en la construcción de la casa comunal se habían invertido cerca de S/ 50.000,00.

FUENTE: Notas de campo.

ELABORACION: El Autor.

Vemos que sólo el 61.9% de los ingresos percibidos han sido invertidos (74% en la producción agrícola) mientras que con el 38.1% restante están pensando invertirlo en la dotación de riego a la zona ya que carecen completamente de la misma, incluso del agua para consumo humano.

Descritos los casos de estudio intentamos reflexionar sobre las estrategias de reproducción de estas economías campesinas y sus perspectivas de desarrollo futuro.

"Por el agua, la leña y los pastos la Comunidad no cobra ni un centavo. Nosotros peleamos y sufrimos precisamente por eso y por tanto no es justo que la Comunidad cobre porque entonces seguiríamos en las mismas condiciones que cuando existía la hacienda" (CURICAMA: 1980).

C. ECONOMIA CAMPESINA Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCION.

El proceso de diferenciación al cual se vió abocado el campesinado de Totorillas en su relación con la empresa hacendaria y su resistencia a la proletarianización total llevó a que la economía campesina desarrollara estrategias propias de reproducción. A estas responde la conformación de familias ampliadas en torno a la estructura productiva del huasipungo y el reforzamiento de las relaciones de mutualidad entre sus miembros, así como la presión ejercida sobre los recursos monopolizados por la hacienda hasta el acceso a los mismos como mecanismo de apropiación de sus condiciones de reproducción.

La comunidad constituida como frente de lucha para el acceso a los medios de producción, ante los condicionamientos impuestos especialmente por el Estado y dado su carácter de multifuncional, se reconstituye al punto de montar sobre la organiza-

ción social una estructura productiva de tipo comunitario y cuya base de reproducción se sustenta en la existencia de la familia. Es por ello que como mecanismo de sujeción de la mano de obra se asignan parcelas a los miembros de la organización productiva comunal 1/ para que realicen en ellas el tiempo de trabajo necesario.

La necesidad de cumplir con el trabajo comunal obligatorio y no remunerado lleva a la economía familiar a ensayar varias estrategias para seguir reproduciéndose a sí misma. Una de éstas, y la principal, es mantener la familia ampliada promoviendo a su interior una división del trabajo especializando y responsabilizando a sus miembros en distintas actividades.

El que la familia se mantenga en forma ampliada posibilita que varios de sus miembros accedan a la organización productiva comunitaria y con ello a la asignación de parcelas que van

1/ En Chausán estas parcelas se encuentran ubicadas en tierras de ladera y desparramadas a lo largo y ancho de las tierras comunales y, por lo general, separadas unas de otras; situación que se da en tanto se dejó a libre elección de cada cooperado la ubicación de las mismas a condición de que no afecten las tierras destinadas a la explotación comunal y para evitar conflictos posteriores en torno a la calidad de las tierras que la Comunidad les podía entregar.

En Cochaloma, en cambio, estas parcelas están ubicadas una a continuación de otra y en una franja de terreno no tan negro. La asignación a cada socio estuvo a cargo del Cabildo que utilizó como criterio entregarlas de acuerdo al orden alfabético de los componentes de la organización. A continuación de éstas están las 2 has. entregadas a los "ayudas".

a ser integradas al patrimonio familiar a fin de aumentar la producción de subsistencia, manteniendo el equilibrio entre producción y consumo sin tener que expulsar a gran cantidad de sus miembros.

Por otro lado, posibilita que no se dé una sobreexplotación de estas parcelas y un uso más racional del suelo pues el contar con mayor cantidad de tierras para la explotación les permite sembrar parte de éstas dejando áreas de reserva para cuando las que están siendo usadas descansan.

El proceso productivo se organiza en torno a la utilización de la fuerza de trabajo familiar e incluso fortaleciendo las relaciones de mutualidad con otras familias, especialmente cuando la disponibilidad de mano de obra es menor a la requerida. Esta situación está determinada en parte, porque la reproducción de la familia está escindida en el tiempo y en el espacio, pues la organización comunitaria exige trabajo gratuito y obligatorio a los cooperados como mecanismo para garantizar la permanencia del conjunto de familias. La presencia del mercado laboral lleva a que otros miembros realicen parte de su reproducción a través de la venta de su fuerza de trabajo. La producción parcelaria garantiza la reproducción de los miembros que participan en ella.

En este sentido, dentro de la unidad familiar es muy importante la presencia de la fuerza de trabajo de la mujer y de los niños, así como también el fortalecimiento de las relaciones de mutualidad. De este modo es susceptible la especialización de los miembros en las diversas tareas a ejecutarse tanto al interior

de la economía familiar como de la Comunal.

La mujer, a más de las actividades domésticas, trabaja en las tierras de la familia (sagmando, sembrando, cosechando, etc.), lleva los animales -cuando los tienen- al pasto.

El entrenamiento de los niños (sean estos hombres o mujeres) en las actividades agrícolas y de pastoreo comienza desde que tienen corta edad. Primero acompañan a la madre al pasto, luego se les asigna la función de recolectar leña y llevar agua, después y en las horas que no asisten a la escuela sustituyen a la madre en las actividades de pastoreo y cuando están entre los 8 y los 12 años comienza el adiestramiento en actividades agrícolas específicamente 2/.

Parte de la producción familiar (en algunos casos a costa de la de auto-consumo) requiere de ser comercializada para con ese ingreso comprar bienes de primera necesidad (generalmente se trata de manteca, sal, panela y fideos) y medios de producción (aperos de labranza, semillas, etc.).

La integración al mercado de productos, posibilitado también por el incremento de las áreas de producción, estaría

2/ La autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar ha llegado al máximo. En las parcelas inician el trabajo desde las 4 a. m. y en ocasiones alternan un día de trabajo en la Comunidad y otro en la parcela, aunque el faltar al trabajo comunal les obligue a reponer trabajando ellos mismos (más tiempo) o pidiendo ayuda a otros cooperados.

condicionando el grado de diferenciación de las familias al interior de la Comunidad. La necesidad de llevar adelante la producción comercial determina que la de autoconsumo vaya disminuyendo debiendo proveerse en el mercado de la misma y por tanto incidiendo en que los jóvenes salgan temporalmente de la zona en busca de ingresos para su reproducción, especialmente en aquellos momentos cuando las necesidades de consumo son mayores que la producción de reserva.

Otro elemento que estaría condicionando la diferenciación entre las familias campesinas es la integración de la producción pecuaria (ovina fundamentalmente) al circuito comercial proveyéndole de ingresos susceptibles de ser invertidos en la producción parcelaria e incluso de generar un fondo de ahorro para ser utilizado en los momentos de desestabilización de la economía familiar.

No obstante lo anterior, el proceso de diferenciación interna y entre las familias campesinas se encuentra frenado por la presencia de la organización productiva comunal que permitió el acceso a la misma de todos o gran parte de los jefes de familia e incluso de algunos jóvenes solteros (sin importar cual había sido su relación anterior con la hacienda), entregando la misma cantidad de recursos, fortaleciendo con ello las relaciones de solidaridad entre sus miembros y la estructura productiva familiar; con ello se garantizó que el trabajo obligatorio y gratuito no entre en contradicción con la estructura productiva comunal para que se beneficien todos y cada uno de los elementos que conforman la Comunidad.

En este sentido, el régimen de las relaciones econó-

mico-sociales en la comunidad podemos caracterizarlo como un régimen en transición y en donde las contradicciones en las relaciones sociales de producción tienen un carácter de secundario a su interior y cuya agudización y manifestación en toda su intensidad va a depender de que la organización productiva comunitaria entre en un proceso de acumulación capitalista y por tanto de desarrollo de las fuerzas productivas, tal como sucedió en la hacienda.

Proceso de acumulación que tendría su eje en la extracción de renta en trabajo a los miembros de la organización y que estaría generando los elementos de diferenciación al interior del campesinado. Analicemos por qué.

En primer lugar, la necesidad de afrontar la deuda contraída con el Estado ha llevado a un proceso de mercantilización de la economía comunal (87% en Chausán y 86.7% en Cochaloma) y a la necesidad de reproducir los esquemas productivos de la hacienda antes de su liquidación (monopolización de los mejores tipos de suelo, utilización de las mismas técnicas, extracción de renta en trabajo).

En segundo lugar, esta articulación al mercado y por ende al sistema capitalista llevará necesariamente a un uso más racional de los recursos y a la sustitución del trabajo gratuito por el asalariado. Con ello no pretendemos afirmar que se trata de un proceso mecánico y lineal; por el contrario es un proceso paulatino y que puede asumir diversas modalidades 3/ determinado

3/ Por ejemplo en Cochaloma ya está presente la relación salarial a través de la remuneración al ovejero. En Chausán se

por las características del Capitalismo que en su expansión y por las condiciones históricas en que se da es capaz de funcionalizar a sus intereses este tipo de economías; funcionalizarlas en el sentido de que le puede proveer por un lado de bienes salarios baratos y por otro, de mano de obra así mismo barata.

En tercer lugar, el crecimiento vegetativo de la población y la conformación de nuevas familias nucleares llevará a que estas últimas comiencen a presionar por el acceso a la organización productiva comunitaria como mecanismo para solventar su subsistencia. En este sentido, la solución del conflicto podría venir por dos lados, sea a través de la inclusión de éstas a la organización productiva comunal asignando parcelas para la explotación familiar en desmedro del área monopolizada por la comunidad o simplemente negando ese acceso pero permitiendo su articulación a través de relaciones salariales 4/.

El continuar por la primera vía determinaría la con-

 dá a través de la exigencia de la organización de reponer en dinero (al final del año) las fallas al trabajo comunal e incluso cuando algunos cooperados para reponer esas fallas contrata peones.

4/ No obstante lo reciente del proceso en estas comunidades ya se vislumbran posibles caminos a optar pues mientras en Chausán proyectan permitir el acceso a nuevos miembros y la entrega de parcelas a quienes lo soliciten, en Cochaloma, en cambio, se lo está restringiendo. No obstante lo anterior, creemos que el proceso puede tomar rumbos distintos en ambas organizaciones dependiendo del grado de desarrollo de las fuerzas productivas y del nivel de los conflictos que se generen a su interior.

solidación de la economía campesina de carácter familiar y cuyos elementos de descomposición estarían determinados por el grado de integración al mercado de bienes de consumo y de producción así como también al laboral.

De ser la segunda vía la que opten, la forma de producción dominante sería la capitalista y por tanto la presencia de relaciones de explotación a través de la extracción de plusvalía absoluta y relativa a los partícipes del proceso productivo posibilitando el que un sector minoritario entre en un proceso de acumulación y de desarrollo de las fuerzas productivas al interior de sus unidades frente a un amplio sector que al negársele el acceso a los medios de producción se verá abocado a un proceso de pauperización primero y de proletarianización más tarde.

Sin embargo, creemos que la economía campesina en su resistencia a la proletarianización total puede generar elementos que contrarresten este proceso no obstante la penetración del Capitalismo, como por ejemplo, intensificar el grado de autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar y la reducción del consumo hasta el mínimo vital posibilitado por su lógica de funcionamiento que pretende como objetivo básico generar un fondo de subsistencia a través del cual lograr la reproducción de la fuerza de trabajo familiar.